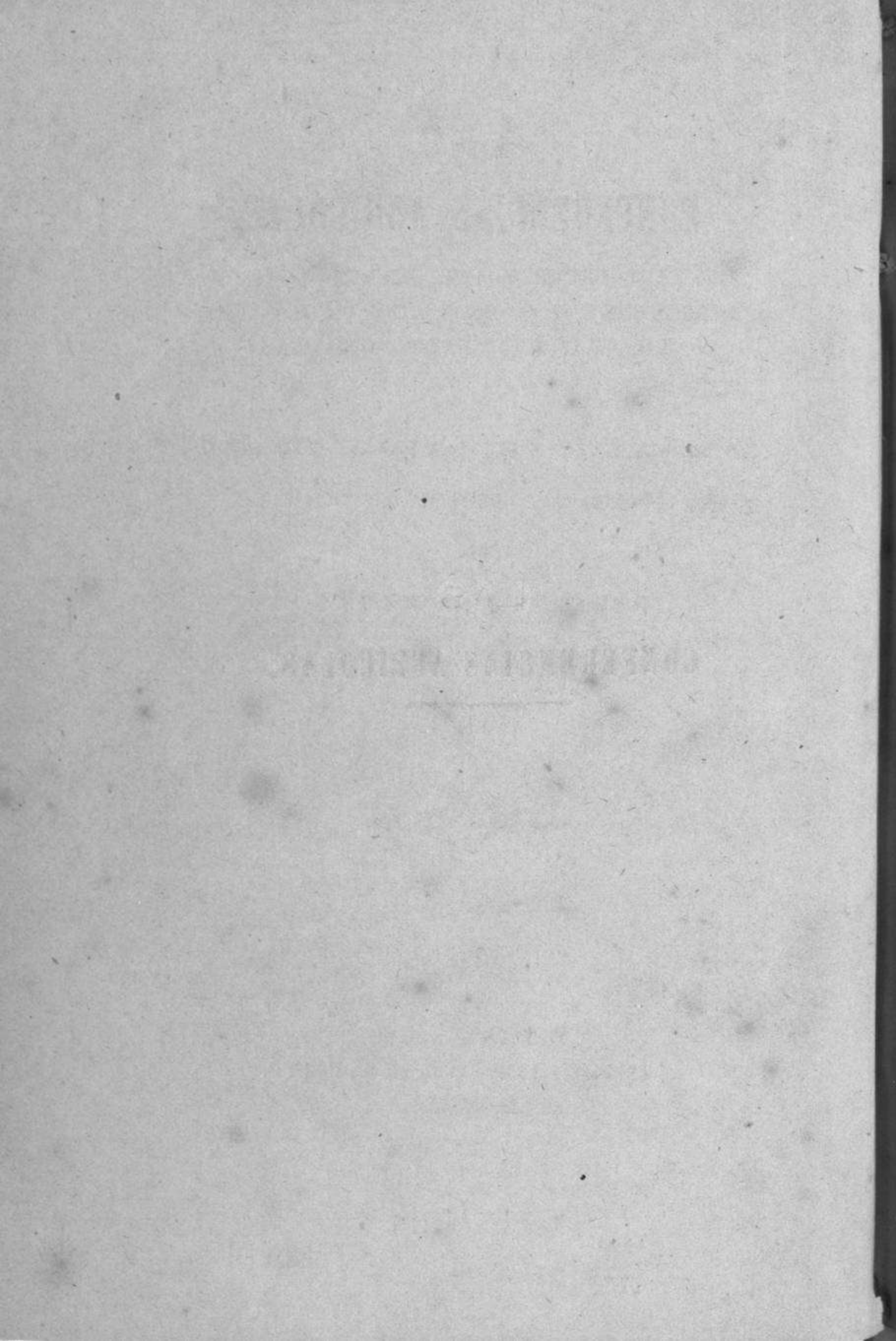


2

LÁS

CONFERENCIAS AGRÍCOLAS.



LAS
CONFERENCIAS AGRÍCOLAS.

BREVES OBSERVACIONES
ACERCA DE ESTOS MEDIOS DE PROPAGACION
DE LOS CONOCIMIENTOS AGRÍCOLAS

POR

D. MÁXIMO FUERTES ACEVEDO,

CATEDRÁTICO DE FÍSICA Y QUÍMICA

DEL

INSTITUTO DE BADAJOZ.



BADAJOZ.=1879.

IMPRESA DE LA VIUDA DE ARTEAGA

SAN BLAS 2.

7057711-A.

1843

CONSTITUTIONAL HISTORY

OF THE UNITED STATES

OF AMERICA

BY

W. W. HUNT

OF THE

BAR

OF THE

STATE OF MASSACHUSETTS

AND

OF THE

STATE OF NEW YORK

AND

OF THE

STATE OF PENNSYLVANIA

AND

OF THE

STATE OF VIRGINIA

AND

OF THE

STATE OF NORTH CAROLINA

AND

OF THE

STATE OF SOUTH CAROLINA

AND

OF THE

LAS
CONFERENCIAS AGRICOLAS.

Ridícula es la esperanza de difundir entre los labradores los conocimientos rústicos por medio de lecciones teóricas y mucho más por el de disertaciones académicas.

JOVE-LLANOS.—Ley agraria.

Laudable y digno del mayor elogio es el pensamiento que ha inspirado la *Ley sobre Enseñanza agrícola* de 1.º de Agosto de 1876 en lo que se refiere á los artículos que disponen se celebren en las capitales de provincia conferencias con el fin de fomentar la Agricultura, primera fuente de la riqueza de los pueblos y que el labrador pueda apreciar los adelantos y

perfeccionamientos que en su obsequio viene haciendo constantemente la ciencia. Dar á conocer al labrador en lenguaje fácil y acomodado á su inteligencia nuevos sistemas relativos á las variadas faenas agrícolas; exponer á su consideracion cuanto interesa á la prosperidad de la Agricultura y al mejor resultado de los grandes sacrificios que el agricultor se impone, el conocimiento perfecto, de las enfermedades que desgraciadamente con tanta frecuencia invaden las plantas; y el estudio que es necesario hacer para poder distinguir los seres que rápidamente las destruyen y aniquilan, desapareciendo así en breve tiempo el asídúo trabajo de largos años, de aquellos otros seres que tantos beneficios prestan al agricultor, con la persecucion sin tregua que hacen á los animales perniciosos á los campos, son propósitos merecedores del mas alto enca-recimiento que nosotros nos complacemos en reconocer.

Mas no opinamos del mismo modo respecto de los medios que para alcanzar estos resultados se proponen en la citada ley; ántes bien en el modo y forma que en aquella se preceptúa para llevarlos á cabo, creemos ver una perfecta inutilidad, teniendo por ineficaces ó de escasísimo resultado las conferencias agrícolas

tal como se dispone que se verifiquen en las capitales de provincia.

Es la Agricultura por su objeto y carácter una ciencia eminentemente práctica, tanto como puede serlo la que mas; la Química por ejemplo. Pretender que un químico se ocupe con resultados positivos, en una conferencia académica de la importancia de ciertos cuerpos en determinadas reacciones, ya como elementos de industria ó como procedimientos de análisis, llevando el convencimiento al ánimo de sus oyentes, sin practicar á su vista las experiencias en que apoya sus razonamientos, lo creemos de todo punto inútil. Pero aparte de esta y otras consideraciones puramente teóricas, hay hechos prácticos que la experiencia viene confirmando, que demuestran lo ineficaz de estas conferencias. En lo general á esas sesiones solo asisten reducidísimo número de personas (1) que ó conocen bien los puntos sobre que versan los discursos y nada nuevo se les dice ó van con ánimo deliberado de instruirse, pero sin que hayan de hacer aplicacion inmediata de lo que allí oyen. Esta es opinion admitida y sustentada asimismo por muchas

(1) Escritas estas líneas, hemos leído en la REVISTA EXTREMEÑA que en Badajoz no llegó á celebrarse la segunda conferencia filoxérica por falta de auditorio.

personas de juicioso criterio, gran saber y notoria ilustracion, quienes, expuesto nuestro parecer en este asunto, han convenido en la verdad de nuestras afirmaciones.

Y en efecto, ¿qué importancia inmediata han de ofrecer unas conferencias, que aunque nutridas de ciencia y en lenguaje ameno y agradable no han de ser escuchadas por los labradores á quienes directamente interesa conocer los puntos en ellas desarrollados? ¿No será un trabajo de todo punto estéril el de esas ilustradas personas que á impulsos de sus aficiones ó quizás obedeciendo á un mandato, ocupan un dia por semana la cátedra para dirigir la palabra á un auditorio pocas veces numeroso aunque siempre escogido é ilustrado? ¿Qué provechoso fruto ván á recoger de esos discursos, dignos sin duda del saber y de la ilustracion de sus autores, los colonos que necesitan conocer la mejor higiene para sus viviendas y las de sus ganados; los sistemas más fáciles y económicos que deben aplicarse á determinados cultivos y tantos otros puntos que tiene estudiados la Agricultura y que no debieran ignorar ni desconocer los labradores?

De esto sin embargo no se deduce que nosotros deseemos que las conferencias desaparezcan, relegándolas al olvido como cosa baladí

y de poca importancia; antes bien, como medio de instrucción y propaganda las creemos excelentes y que deben practicarse con constancia y con la mayor frecuencia posible. ¿Pero dónde, cómo y por quién?

Dónde? En las poblaciones rurales, en los centros verdaderamente agrícolas, donde hayan de recojer el fruto los que dedicados á la cultura de los campos ó al fomento de la ganadería, no tienen ni conocen otras reglas que la práctica, no siempre buena, heredada de sus mayores; ni saben cómo y por qué medios han de combatir las enfermedades que aparezcan en los vegetales, ni de qué manera estirpar los animales dañinos ó los gérmenes morbosos que asolan sus haciendas. Allí es donde ha de dejarse oír la voz de la ciencia un día y otro día, inculcando á los labradores los verdaderos principios y las buenas máximas del cultivo de las tierras, haciéndoles conocer los mejores y más modernos aperos y útiles de labranza que simplifican las labores y hacen ménos penoso el trabajo; y los cuidados que exigen los diferentes ganados para obtener el mejor provecho, demostrándoles de un modo práctico las ventajas que alcanzarán realizando los medios que la experiencia tiene acreditados como buenos.

¿Cómo y por quién han de celebrarse esas conferencias? Con el lenguaje sencillo y claro al par que persuasivo de la verdad científica, despojada de todo tecnicismo, y auxiliada con experiencias de fácil práctica sobre los mismos terrenos, es como ha de llevarse el convencimiento y la instrucción al ánimo de los campesinos, refractarios por punto general á toda innovación, en la duda de si los nuevos sistemas ó los medios propuestos para alcanzar un determinado objeto, serán eficaces y con ellos lograrán más fácilmente, lo que, aunque con trabajo realizan por los medios empiricos que ya conocen y que la tradición les ha enseñado. ¿Y quiénes en esos centros del trabajo agrícola podrán, con la constancia que se necesita, alcanzar tantos y tan buenos resultados?

Hay en todas las comarcas rurales, aun en los distritos agrícolas de más escasa población, una persona revestida de altísimas funciones, cuya palabra, siempre persuasiva, es escuchada por las gentes del campo con el mayor respeto y la más grande atención; el Sacerdote: y vive así mismo en medio de esos obreros de la tierra otra persona cuya misión no es menos respetable; la de llevar la instrucción al ánimo de aquellos que más tarde han de dedicar sus fuerzas y su inteligencia al cultivo de la

tierra; el Maestro: ese modesto sacerdote de la ciencia cuyo delicado trabajo, tan poco apreciado como escasamente retribuido, tanta influencia ejerce en la vida moral de los que desde los primeros años escuchan su palabra y sus consejos. El Cura párroco, pues, y el Maestro de instrucción primaria á falta de otras personas peritas en las *prácticas* agrarias, son los que en primer término deben dedicar parte del tiempo que les dejen libres las importantes obligaciones de su ministerio, á instruir á los labradores en las variadas operaciones de la Agricultura en todos sus ramos.

Cierto que ya la ley dispone que *á falta de otras personas el Maestro de primera enseñanza leerá un capítulo de la obra que le designe la Junta de Agricultura Industria y Comercio*. ¡Escaso recurso! una lectura de un capítulo de una obra agrícola, llena como es natural de tecnicismo, es aun menos que una conferencia y muchísimo menos que una explicación clara y sencilla, que es lo que necesitan los labradores. Porque como dice muy oportunamente y con gran verdad, el sábio é ilustre Jove-Llanos: «La Agricultura no necesita discípulos doctrinados en los bancos de las aulas, ni doctores que enseñen desde las cátedras ó asentados en derredor de una mesa. Ne-



cesita de hombres prácticos y pacientes que sepan estercolar, arar, sembrar. cojer, limpiar las mieses, conservar y beneficiar los frutos, cosas que distan demasiado del espíritu de las escuelas y que no pueden ser enseñadas con el aparato científico.» (1)

Mas no es esto decir y así lo consigna el sábio autor del Informe sobre la *Ley Agraria*, que deban despreciarse los conocimientos teóricos; sino que esos conocimientos producto de la experiencia y de la observacion han de llevarse por personas hábiles y expertas á los centros agrícolas; y allí con el ejemplo y la excitacion y el consejo, practicar lo que la ciencia ha encontrado como más propio y necesario para mejorar las labores y perfeccionar el cultivo, logrando así el mayor número de productos agrícolas; de ese modo se sacará todo lo más provechoso que enseñan las ciencias acerca de los múltiples objetos que forman la utilísima materia de la Agricultura. Para alcanzar tan beneficiosos fines, juzgamos de gran utilidad que por las Juntas de

(1) Informe de la Sociedad Económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de Ley Agraria extendido por su individuo de número, el Sr. D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos. Nueva edicion-Madrid-Imprenta de I. Sancha-1820-4.º página 179.

Agricultura y Sociedades Económicas se haga un estudio minucioso y lo más exácto posible del estado de la Agricultura en las respectivas provincias, en todos sus ramos; de las mejoras de que es susceptible, de los medios más apropósito para realizarlas; qué enfermedades invaden las plantas que en ellas se cultivan y los medios más eficaces para extirparlas y evitar su reproduccion; qué animales deben ser respetados y quienes ser destruidos, y todos estos estudios consignados en breves *Memorias* ó *Cartillas agrarias* que representen *la Agricultura de la provincia*, deberán ser conocidas y estudiadas si fuere preciso, por el Párroco y el Maestro y que uno y otro dia las hagan conocer en el modo y forma con que acostumbran á dirigirse á aquellos á quienes aconsejan y enseñan. Esto aparte de los conocimientos que deben llevar á los centros de produccion, los Ingenieros agrónomos y de Montes y sus Auxiliares científicos, exponiendo allí los medios mas adecuados para el mejor fomento de los variados productos agrícolas de la provincia, cuyo estudio les está encomendado.

Algo de esto hemos visto practicado por las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio de Asturias, Galicia y algunas otras provin-

cias y á ello hemos contribuido, siquiera en parte muy pequeña, por lo que se refiere á la provincia de Oviedo. Nuestros trabajos sobre *Patología vegetal*, acerca de las enfermedades del maiz y la patata, que publicamos el año pasado en la excelente *Revista de Asturias*, uno de los periódicos de provincia mas discretamente redactados, no hubieron de pasar desapercibidos para la Junta de Agricultura del Principado, pues deseando aquella corporacion atender, como era justo, á los clamores que un dia y otro le dirigian los pueblos, para que viese si podia encontrar remedio contra las enfermedades de la patata, que destruian por completo las cosechas, estudió aquella Junta el asunto cumplidamente y en una doble hoja en fólio impresa, consignó todo cuanto acerca de estas enfermedades y medios de combatirlas se conocen, dispensándonos la honra, inmerecida por cierto, de copiar en su Informe algunas de las ideas expuestas por nosotros; y esa hoja repartida profusamente por toda la provincia y dada á conocer á los labradores, empieza á producir segun nuestras noticias, saludables resultados.

Contribuiria tambien de un modo decisivo, al mayor fomento de la Agricultura y la Ganadería, el establecimiento que la citada Ley

consigna, de Granjas-modelos en todas las provincias, en sitios ó comarcas apropósito: más punto es este ageno á nuestro objeto en lo que se refiere á las conferencias agrícolas y sobre el cual nada diremos por no ser esta ocasion oportuna: (1) pero si insistiremos, para terminar, en lo que dejamos expuesto acerca de la necesidad de que la ley sobre enseñanza agrícola con tanto acierto y tan oportunamente promulgada, se modifique al tenor de lo que aconseja la experiencia, aplicando á cada provincia los conocimientos que se hayan adquirido acerca de sus necesidades agrícola. Consignados estos estudios en pequeñas *Cartillas agrarias*, escritas en lenguaje sencillo y comprensible, podrán ser fácilmente estudiadas, principalmente por los Maestros, á falta de otras personas que se hallen con mejores condiciones, recompensándoles, como es justo en proporcion de los resultados que obtengan en la enseñanza agronómica.

He aquí nuestro pensamiento condensado

(1) A nuestro entender sería de un efecto más eficaz -el establecimiento de Granjas-modelos *municipales*, que no sólo de Granjas provinciales: aquellas, que deberian distinguirse por el esmero del cultivo propio del término municipal, serian un ejemplo práctico que todos los labradores de la comarca podrian imitar.

en breves palabras, acerca del modo como consideramos las conferencias agrícolas; lo que son en la actualidad y lo que en nuestro concepto deben de ser. Punto que se halla relacionado con la enseñanza general de la Agricultura y con los diversos medios que deben emplearse para hacer que el arte del Labrador se eleve á la altura que reclaman su importancia y los grandes beneficios que reporta á los pueblos y á los Estados, principalmente en provincias como Badajoz esencialmente agrícolas y ganaderas. Y al expresarnos así sólo ha movido nuestra pluma el mejor deseo en el acierto y el noble propósito de que mejore una ciencia á la que más de una vez hemos consagrado gustosos, nuestros estudios y nuestra escasa inteligencia.

Terminadas estas breves consideraciones acerca de las *Conferencias agrícolas* hemos podido presenciar con sentimiento, por más que venga en apoyo de nuestras opiniones, el hecho de que también la conferencia agrícola

señalada para el domingo próximo pasado, en esta capital, tuvo que ser suspendida porque sólo asistió á ella un amigo y compañero del disertante. En efecto, habíase anunciado previamente en los periódicos de la capital y en la tabla de edictos y anuncios del Instituto provincial, el día y hora en que iba à celebrarse la conferencia; versaba esta sobre la filoxera de Portugal; habíanse hecho las preparaciones convenientes para someterlas al exámen del microscopio, de nuestra propiedad particular, que cedimos con gusto para este objeto, á fin de observar el dañino insecto recogido de las raíces de la planta y se disponía á disertar sobre este punto el Secretario de la Junta de Agricultura y Catedrático del Instituto, nuestro amigo D. Dionisio M. Ayuso y la conferencia no pudo celebrarse.

Este hecho, que, repetimos, lamentamos profundamente, es el dato más elocuente que se puede aducir, de que al ménos por lo que toca á esta provincia, es necesario dar otro giro á estos medios de propaganda y apelar á los que dejamos expuestos ó idear otros más apropiados, pero que conduzcan al mismo fin: el de extender los conocimientos agronómicos, muy principalmente en lo que se refiere á las enfermedades de las plantas y medios rápidos y

eficaces de combatirlas; enemigos terribles con que tiene que luchar el agricultor y por los cuales, hasta ahora, siempre ha sido vencido.

